

DE COMODATO

aporte fue un contrato para la utilización de bienes de propiedad de las unidades operativas del Ministerio de Salud en

venios a más de ser los representantes de las instituciones, tuvieron de honor al Doctor Osorio, Presidente de la República; al Doctor León Roldós, Vicepresidente de la República; al Doctor Ortega, Ministro de Recursos Naturales; al Doctor Miñán, Ministro de Economía; al Doctor Galo García, Ministro de Educación.

ESTRATEGIAS, REACTIVACION Y DESARROLLO

del Artículo 34 de la Ley que el señor Carlos Toral CAUCHO ECUATORIANO provincia de Pichincha, ha solicitado encaminadas a las características geográficas

cional, Cia. Ecuatoriana S.A. (PISA); Ing.

función de en el Reglamento

mento del caucho natural (Rubber Crumb).

24 horas al día y 250 toneladas de caucho sólido seco.

Nacional.

producción de chips;

planta del caucho;

cauchos pequeños; se

caucho.

1983.

n. 55 de la vía Santo Domingo

omento industrial las

podrán presentarse

la última publicación.

de Agosto de 1981

Encargado

Roldós Aguilera, quien encontró que el país estaba importando algodón, por lo que, entonces, el Banco Nacional de Fomento se impuso la tarea de vociferar todos sus esfuerzos para que los agricultores vuelvan al campo a sembrar la fibra, previo un proceso de rehabilitación.

Añadió Marcelo Quevedo: "Pero, después de dos años en la función pública, veo que la situación del productor no mejora, porque cue en manos de los intermediarios, debido a las fallas de la comercialización. Por ello he advertido a cada uno de los gerentes de las sucursales del Banco que no cancelen los cheques que salgan para los intermediarios, sino únicamente para los agricultores", dijo.

Enfáticamente señaló el Gerente General que prefiere que no se usen los 332 millones de sucres situados por el Gobierno Nacional para la comercialización del algodón, antes que los intermediarios retengan ese dinero que tenía un noble fin: por lo que si es de perder, perderá el Banco, pero no permitirá que el intermediario se enriquezca con el dinero que el Gobierno puso para los agricultores.

SEMINARIO SOBRE ECONOMIA DE LA ENERGIA

El Ministro de Recursos Naturales y Energéticos, doctor Eduardo Ortega Gómez, firmó un convenio con la Universidad Estatal de Cuenca para realizar un seminario sobre Economía de la Energía, con el objeto de contribuir a la investigación que realiza este centro de educación superior, de acuerdo a lo que se informó oficialmente.

Según indicó un vocero, el Secretario de Estado consideró la importancia del sector energético y la necesidad de contar con nuevos criterios de profesionales extranjeros, expertos en la materia, que permitan contar con un foro abierto para realizar el intercambio de conocimientos y preparar recursos humanos altamente especializados.

El convenio tendrá una duración de nueve semanas y el documento fue suscrito por el doctor Eduardo Ortega a nombre del Ministerio de Recursos Naturales, y por el Ing. Mario Veintimilla, Rector de la Universidad Estatal de Cuenca.

Abató el portavoz del Ministerio de Recursos Naturales que, los objetivos básicos de este Seminario, son los de impulsar la investigación y despertar el interés en esta nueva

area de la economía

-Tomar conciencia energética en toda la actividad económica a nivel mundial con

-Procurar tener elementos de juicio en las decisiones políticas económicas a este sector;

-Analizar las perspectivas económicas y estudiar sus

y. -Capacitar a los profesionales del sector público vinculados a esta problemática

CONTENIDO DEL SEMINARIO ECONOMIA, TECNICA Y ENERGIA

a) Cuestiones metodológicas; b) Opciones energéticas; c) Crecimiento económico de la energía; y,

d) Desarrollo tecnológico y la energía

ENERGIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

a) Producción y consumo de energía; b) Energía nuclear

energía; c) El mercado internacional de petróleo: Naturaleza,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TURISMUNDIAL" CIA. LTDA.

1. - La escritura pública de reactivación, prórroga del plazo de duración, reforma y codificación de estatutos se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 17 de julio de 1981. Dichos actos han sido aprobados por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minachi de Mera, mediante Resolución N° 8663 de 11 de Agosto de 1981.
2. - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Marcelo Sáenz Ponce, en su calidad de Gerente-Liquidador de la compañía "TURISMUNDIAL CIA. LTDA.". El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. - En virtud de la prórroga del plazo de duración el artículo cuarto de los estatutos dirá: "La duración de la Compañía será de cincuenta años contados a partir del treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve".
4. - Se reforman también los Artículos Décimo y Vigésimo Octavo, en los siguientes términos: "ARTICULO DECIMO. - DE LA ADMINISTRACION. - La administración de la Compañía se hará por medio del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General." El Artículo Vigésimo Octavo en su parte pertinente dirá: "El Presidente es el representante legal de la compañía".
5. - Además, se efectúa una codificación integral de estatutos sociales.

Lo que pongo en conocimiento de público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de agosto de 1981

Dr. Marcelo Sáenz Ponce,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-EL
SVC.
354

02 8300

Rodante a barri

La Empresa Nacional de Rodante, que en la presente semana, a las 10:00 horas, se reunirá en la sede de la Empresa, para acordar al siguiente itinerario:

RODANTE N° 2

RODANTE N° 3
RODANTE N° 4

RODANTE N° 2 MI
RODANTE N° 3
RODANTE N° 4

RODANTE N° 2
RODANTE N° 3
RODANTE N° 4

RODANTE N° 2 VI

RODANTE N° 3
RODANTE N° 4

RODANTE N° 2 SA

RODANTE N° 3

RODANTE N° 4

RODANTE N° 2 DO

RODANTE N° 3
RODANTE N° 4

EL TIEMPO 12 DE AGOSTO DE 1981